

# GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PLANO DE UBICACIÓN DE LAS EMPRESAS ASENTADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL RAMÓN DARÍO GUTIÉRREZ

# **INSTRUCCIONES**

A través de la presente guía para la Elaboración y Presentación de Plano de Ubicación se desea brindar al usuario las características **OBLIGATORIAS** que deben contener los Plano de Ubicación a ser presentados ante el Servicio Departamental de Industria y Comercio, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico en representación del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, por este motivo se señala lo siguiente para su conocimiento e **INAPEABLE CUMPLIMIENTO**:

#### **NORMATIVA:**

El cuerpo normativo ejecutable dentro de la jurisdicción de Parque Industrial Ramón Darío Gutiérrez se halla contenido en las siguientes leyes de **CARÁCTER Y CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO** por parte de las empresas asentadas en el Parque Industrial Ramón Darío Gutiérrez:

- Ley No. 1839 de fecha 06 de abril de 1998
- Ley Departamental No. 95 de fecha 13 de abril de 2015
- Decreto Departamental 212 de fecha 13 de mayo de 2015
- Ley Departamental No. 112 de fecha 18 de diciembre de 2015
- Decreto Departamental 266 de fecha 22 de diciembre de 2017

### PRESENTACIÓN DEL PLANO DE UBICACIÓN

## 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

El Plano de Ubicación al momento de presentarse ante el Servicio Departamental de Industria y Comercio por parte del usuario deberá ser acompañado por carta de presentación y solicitud dirigida a la autoridad competente de acuerdo a este formato:

Señor:

(Nombre de la Autoridad de turno)

DIRECTOR DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

Presente.-

Ref.: Entrega y solicitud de revisión y visado del Plano de Ubicación de la Empresa (Nombre de la empresa)

De nuestra consideración:

Mediante la presente, hacemos llegar un cordial saludo y nos permitimos hacerle entrega de siete (7) ejemplares y un CD (copia magnética) del Plano de Ubicación de la Empresa (Nombre de la empresa) ubicado en el PI... Manzano.... Y Nro de Lote(s)...., a fin que su autoridad a través del área oportuna proceda a la revisión y visado correspondiente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Señalamos que la persona autorizada de nuestra empresa para realizar consultas específicas sobre los planos de ubicaicón con el área técnica correspondiente de su institución, es el profesional (nombre de la persona encargada) con número de celular (correspondiente), con correo electrónico (correspondiente), siendo este profesional idóneo el encargado de elaborar e intervenir los planos de ubicación de la empresa (Nombre de la empresa).

Cabe hacer notar que el presente documento ha sido elaborado cumpliendo la Guía de presentación de Plano de Ubicación proporcionada por la Administración del Parque Industrial Ramón Darío Gutiérrez de esta ciudad.

Con este particular motivo, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Nombre del Propietario del terreno o Representante Legal de la empresa

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO DE REFERENCIA - CORREO ELECTRÓNICO DE REFERENCIA



## **RECEPCIÓN**

El Plano de Ubicación se deberá presentar ante el Servicio Departamental de Industria y Comercio con carta de presentación y solicitud de revisión y visado en siete ejemplares físicos impresos originales y un ejemplar digital, contenidos por folder con nepaco, contemplando con carácter obligatorio todos los puntos expresados con antelación. El incumplimiento del formato institucional, inhabilitará el visado del mismo. Se expresa que el presente perfil no está a sujeto de cambio alguno y su cumplimiento es obligatorio.

Los Plano de ubicación deberán ser presentados en la siguiente cantidad y características: Un (01) Plano de Ubicación impreso en papel cebolla acompañado de las correspondientes Planillas de Cálculo (Superficie, radiación, poligonal), Seis (06) Planos de Ubicación impresos en papel tamaño oficio acompañado cada ejemplar de las correspondientes Planillas de Cálculo y Un (01) ejemplar Digital grabado en disco compacto que contenga el Plano de Ubicación y sus correspondientes Planillas de Cálculo.

Además, debe ser acompañada los demás requisitos legales y técnicos exigidos por el Servicio Departamental de Industria y Comercio, dependiendo del trámite a solicitar.

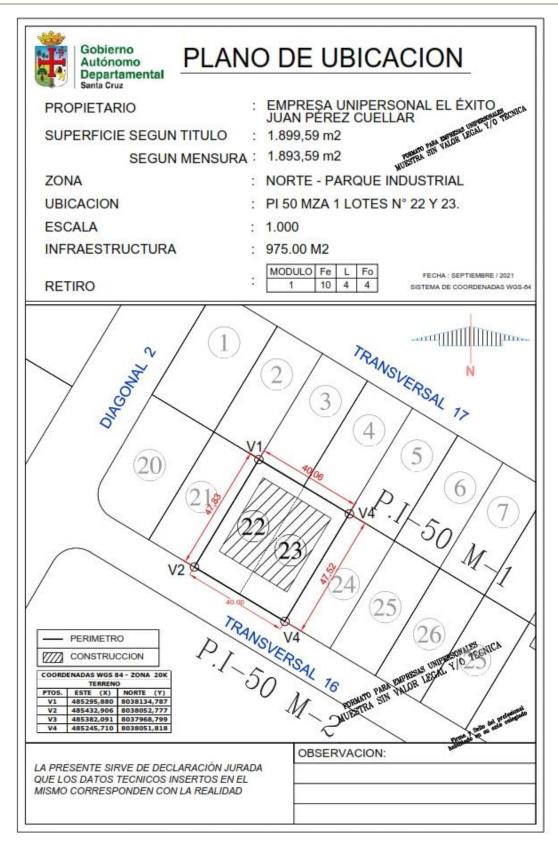
SE DEJA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LOS EJEMPLARES DE PLANO DE **UBICACIÓN PLANILLAS** DE CÁLCULO DEBEN SER **ORIGINALES** OBLIGATORIAMENTE. CADA UNO RUBRICADOS Y SELLADOS POR EL PROFESIONAL **QUE LOS ELABORÓ.** 

Asimismo, deberá adjuntarse a obrados el Comprobante de Pago Original del Depósito Bancario cancelando la tarifa arancelaria debida.

#### FORMATO DEL PLANO DE UBICACIÓN

A) EMPRESAS UNIPERSONALES







## B) EMPRESAS ASOCIADAS (S.A., S.R.L., LTDA. L.R.)

